

ANEXO III

ARGUMENTARIO Y CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

La migración y la protección de las personas refugiadas constituyen uno de los principales retos políticos, sociales y humanitarios de la Unión Europea (UE) en el siglo XXI. Estos fenómenos están estrechamente vinculados a los valores fundacionales de la Unión Europea —la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos— consagrados en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales, y que inspiran el Premio Europeo Carlos V.

Desde sus orígenes, la integración europea ha estado marcada por la movilidad de personas, inicialmente asociada a la libre circulación dentro del mercado interior, y a la superación de las divisiones que marcaron la historia del continente. Si bien la libre circulación fue uno de los pilares del mercado interior, con el paso del tiempo, la UE ha debido desarrollar políticas específicas para responder a los nuevos desafíos políticos, jurídicos, y sociales que exigen respuestas comunes a los flujos migratorios procedentes de terceros países, a las solicitudes de asilo y a las crisis humanitarias derivadas de conflictos armados, persecuciones, desigualdades económicas y, más recientemente, del cambio climático.

La creación del Sistema Europeo Común de Asilo y el desarrollo de políticas comunes en materia de migración supusieron un avance significativo hacia una respuesta más coordinada a nivel europeo. No obstante, estas políticas han evolucionado de forma desigual, reflejando tensiones entre solidaridad, responsabilidad compartida, soberanía nacional y protección de los derechos fundamentales.

Un hito clave en este ámbito ha sido la consolidación del marco jurídico internacional de protección de las personas refugiadas y migrantes, en particular la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, así como los principales tratados internacionales de derechos humanos, que constituyen referentes esenciales para las políticas de la UE.

En los últimos años, la Unión Europea ha impulsado nuevas iniciativas para reformar su enfoque en materia migratoria, culminando en la adopción del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, lo que evidencia la búsqueda de un equilibrio entre solidaridad, responsabilidad compartida y respeto de los derechos fundamentales. Este pacto pretende ofrecer un marco más previsible y solidario, reforzando al mismo tiempo la protección de los derechos humanos, la gestión de las fronteras exteriores y la cooperación con terceros países.

La política migratoria de la UE no puede entenderse al margen del marco internacional de protección de los derechos humanos y de las personas refugiadas, y se inscribe también en un contexto global comprometida con el multilateralismo en el que la cooperación internacional, la promoción de la paz, la acción humanitaria y el desarrollo sostenible desempeñan un papel fundamental. La UE se presenta así como un actor clave en la promoción del multilateralismo, el respeto del derecho internacional y la protección de las personas más vulnerables.

No obstante, persisten importantes desafíos: la protección efectiva de los derechos humanos en las fronteras, las condiciones de acogida, la integración social y laboral, la lucha contra la discriminación y la xenofobia, y la gestión de crisis migratorias recurrentes. La pandemia de COVID-19 y los recientes conflictos internacionales han puesto de relieve la necesidad de respuestas más coordinadas, solidarias y basadas en los derechos humanos, capaces de reforzar la cohesión interna de la Unión y su credibilidad interna.

De cara al futuro, la Unión Europea deberá seguir adaptando sus políticas para responder a un entorno internacional cambiante, reforzando su compromiso con la dignidad humana, la solidaridad y la justicia social. En este contexto, la investigación académica y el análisis crítico resultan esenciales para comprender los retos actuales y futuros de la migración, el asilo y los derechos humanos, y para contribuir al debate público y al diseño de políticas europeas más justas e inclusivas.